ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.030.14.12.289	FECHA:	28/ago/2026
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	09:30 am
OBJETIVO: Revisar los casos por barreras de atención que se encuentran en trámite en mesa de Trabajo convocada con EAPB EMSSANAR y Secretaría Distrital de Salud de Cali, Total 14 casos (Con corte al 16 de agosto de 2026)	LUGAR: Virtual meet.google.com/soo-yzbo-noz	

ASISTENTES: Danny Tatiana Vargas - Contratista, Sonia Gomez – Contratista, Wilmer Alegría – Contratista, Diana Marcela Grueso – Contratista (Ver listado de asistencia).

INVITADOS: Daniela Gómez Restrepo - Auxiliar PQRD EAPB Emssanar, Natalia Davila – Líder PQRD EAPB Emssanar

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Presentación del plan de trabajo.
3. Revisión de casos en gestión
4. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Se realizó verificación de quórum.

2. En Intervención por parte del equipo de gestión crítica de la Secretaria de Salud Danny Tatiana Vargas expuso el plan de trabajo para la mesa, resaltando que se revisarían 14 peticiones que se encuentran en trámite.

 - Recordó la importancia y prioridad de los pacientes con condición especial como lo indica la ley 1380 de 2010, 1388 de 2010, ley 1392 de 2010, refiere la norma a menores de edad, adultos mayores, pacientes en condición de discapacidad, madres gestantes, pacientes oncológicos y enfermedades huérfanas, entre otros.
 - Reiteró que esta mesa corresponde a revisión en segunda instancia, dado que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los casos son reportados con anterioridad uno a uno, por medio de correo electrónico al asegurador y los casos que no cuenten con respuesta efectiva el día de la mesa de trabajo serán trasladados a la Superintendencia Nacional de Salud por vencimiento de términos según la ley 1755 de 2015, sistema contencioso administrativo y Circular Externa de la Superintendencia de Salud 000010 de 2023, por incumplimiento de tiempos de respuesta.

3. Continuó con la verificación de los casos, iniciando con el caso número 184066 y se finalizó con el caso número 183980.

MESA DE TRABAJO EAPB EMSSANAR 28,08,2026						
Llamadas Atendidas En El Rango De Fechas Del 10-Aug-2026 Hasta 16-Aug-2026						
No	**Caso**	**Documento Afectado**		**Nombres Afectado**	**Apellidos Afectado**	**Estado**
1	184066	C.C.	63333454	Henny Del Carmen	Navarro	Cierre
2	184027	R.C.	1112071179	Christopher	Fajardo Batioja	Cierre
3	184026	R.C.	1112071179	Christopher	Fajardo Batioja	Cierre
4	184025	R.C.	1112071179	Christopher	Fajardo Batioja	Cierre
5	184024	R.C.	1112071179	Christopher	Fajardo Batioja	Cierre
6	184020	C.C.	66942260	Catalina	Torres Angulo	Cierre
7	184016	C.C.	2564039	Eduar	Soto Lorza	Cierre
8	184011	C.C.	66735679	Claudia Elena	Hinestroza Quintero	Cierre
9	184007	C.C.	18414852	Arnulfo Rolando	Jiménez	Cierre
10	184006	C.C.	18414852	Arnulfo Rolando	Jiménez	Cierre
11	183992	C.C.	31285956	María Ruth	Achipiz	Cierre
12	183982	C.C.	16783875	Jair	Ordoñez Ortiz	Cierre
13	183981	C.C.	38855664	María Amparo	Manzano Páez	Cierre
14	183980	C.C.	38855664	María Amparo	Manzano Paez	Cierre

4. Conclusiones

Se finalizó la Mesa de Trabajo a las 09:30 am, con la siguiente información: se revisaron un total de 14 casos, los cuales se cerraron efectivamente bajo respuestas previas, vía correo electrónico dentro de los tiempos legales establecidos.

Se informó que para esta mesa de trabajo la escala de evaluación a la gestión realizada por la EAPB, quedo con una eficiencia lograda del 100%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MESA DE TRABAJO: 28/08/2026		
EAPB: EMSSANAR		
FECHA DE CORTE DE CASOS REVISADOS:	16/8/2026	
TOTAL PETICIONES PRESENTADAS EN LA MESA POR BARRERAS DE		
CONDICIÓN DEL CASO	**TOTAL**	**EFECTIVIDAD LOGRADA**
CASOS REVISADOS	**14**	100%
CASOS CERRADOS EFECTIVAMENTE	**14**	
CASOS CERRADOS NO EFECTIVOS	**0**	
CASOS CONTINUAN EN GESTIÓN	**0**	
CASOS TRASLADOS SUPERSALUD	**0**	

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Danny Tatiana Vargas informa que por la declaratoria de calamidad pública por el terremoto del 10 de agosto y según el Decreto No. 4112.010.20.0975 de agosto 17 del 2026, los casos que no tengan respuesta en el momento de la mesa no serán trasladados a la Superintendencia de Salud, si no que se les dará prórroga hasta el 31 de agosto de 2026.

Natalia Davila solicita que se envié por correo electrónico, el decreto en el cual se está basando la prórroga emitida hasta el 31 de agosto por la Secretaria de Salud, ya que por decretos de la presidencia y la Superintendencia de Salud la prórroga esta hasta el 17 de septiembre.

Danny Tatiana Vargas indica que se enviara la información solicitada, el decreto es emitido por la alcaldía de Cali y por el momento es el plazo que se tiene estipulado, así mismo refiere que es posible que algunas IPS no logren estabilizar la prestación de sus servicios incluso en la fecha indicada de septiembre para los otros decretos que están mencionando por lo cual sugiere que es necesario validar otras opciones para los usuarios, ya que no es pertinente que ellos continúen esperando su atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta	Sonia Gomez Contratista	28/ago/2026
Enviar oficio resultado mesa de trabajo	Danny Tatiana Vargas Contratista	28/ago/2026

Firmas

ROBERTO BETANCOURTH
Contratista
Secretaría de Salud Pública

DANNY TATIANA VARGAS
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Elaboró: Sonia Gomez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.14.12.289

FECHA: 28 / ago / 2026	
HORA INICIAL: 09:00 am	
HORA FINAL: 09:30 am	
OBJETIVO: Revisar los casos por barreras de atención que se encuentran en trámite en mesa de Trabajo convocada con EAPB EMSSANAR y Secretaria Distrital de Salud de Cali, Total 14 casos (Con corte al 16 de agosto de 2026)	**LUGAR:** Reunión virtual meet.google.com/soo-yzbo-noz

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Bibiana Morales Morales	SAC-Defensoria del Paciente.	3166966881	bibiana.morales@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Danny Tatiana Vargas	SAC	3128386990	danny.vargas@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Daniela Gómez Restrepo	EMSSANAR EPS	3022210583	danielagomez@emssanareps.co	Certifico mi asistencia a la reunión
4	Sonia Gomez	SAC	3502813307	sonia.constanza@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Wilmer Alegria Valencia	SAC	3104618232	wilmer.alegria@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Maria Eugenia Sanchez Rubio	SAC	3146400382	meugenia1123@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
7	Diana Marcela Grueso Hinestroza	SAC	3152713998	Dianagrueso@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.